



COMMONWEALTH of VIRGINIA

Virginia Employment Commission

First Level Appeals, P.O. Box 26441, Richmond, Virginia 23261-6441
804-786-3020 · 800-552-4500 · FAX 804-786-8492

Aviso de Apelación



A-FLA-001

SSN:

Expediente:

Se ha presentado una apelación de la Decisión de un Delegado con respecto a la solicitud de desempleo del solicitante. Esta apelación tiene fecha de <fecha de presentación> y fue presentada por <tipo de apelante>.

Se programará una audiencia sobre este asunto y usted recibirá un aviso formal con la fecha y la hora de esa audiencia. Haga referencia al número de expediente mencionado arriba cuando se comunique con esta oficina.

La audiencia será dirigida por un Examinador de Apelaciones imparcial. El propósito de la audiencia es obtener la evidencia de las partes con respecto a los asuntos involucrados en la apelación. Cada parte tendrá derecho a testificar, presentar e interrogar testigos y ofrecer pruebas. El Examinador de Apelaciones tomará juramentos, controlará la audiencia y recibirá las pruebas para su registro. La ley requiere que el Examinador de Apelaciones grabe la audiencia. Todo testimonio se dará bajo juramento o promesa.

El solicitante debe tener en cuenta que la elegibilidad para recibir beneficios se establece semanalmente. Es importante que el solicitante continúe presentando las solicitudes semanales como se indica mientras la apelación está pendiente para proteger el derecho continuo a los beneficios. No presentar las solicitudes de manera pronta puede resultar en la denegación de los beneficios. Si un solicitante recibe pagos como resultado de una decisión que finalmente se revierte, se requerirá el reembolso de los beneficios.

Este Aviso de Apelación fue enviado por correo el <fecha de envío>.

Secretario de la Comisión

LEA Y SIGA LAS INSTRUCCIONES IMPORTANTES DEL LADO REVERSO.

IMPORTANTE: LEA Y SIGA TODAS ESTAS INSTRUCCIONES.

USTED DEBE PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA: Esta puede ser la única audiencia en la que usted puede prestar testimonio. Si hay más apelaciones, esas apelaciones pueden solo ser una revisión de la evidencia introducida en el expediente en esta audiencia. Si usted no participa en la audiencia, el Examinador de Apelaciones decidirá el caso en función de la evidencia disponible.

REPRESENTACIÓN: Usted puede representarse a sí mismo/a o bien un abogado u otra persona puede representarlo/a. Usted debe asistir a la audiencia incluso si tiene representación. Usted debe pagar los honorarios del abogado/representante; sin embargo, los honorarios que se cobren al solicitante deben ser aprobados por la Comisión. Puede encontrar servicios legales gratuitos si se comunica con Legal Aid al 866-534-5243. También puede obtener un abogado comunicándose con el Servicio de Referencia de Abogados del Colegio de Abogados de Virginia al 800-552-7977. Si contrata a alguien para que lo represente, informe al Secretario de la Comisión de inmediato del nombre, la dirección y el número de teléfono de esa persona.

TESTIGOS / AFFIDÁVIT: Si necesita que un testigo testifique en su nombre, debe organizar la comparecencia del testigo en la audiencia. Si es necesaria una citación, notifique inmediatamente al Secretario de la Comisión y se considerará su solicitud. Usted debe proporcionar el nombre y la dirección de la persona a ser citada. Si usted y/o un testigo no pueden asistir, pueden presentar un affidavit (una declaración jurada ante un notario público) que exponga todos los hechos relevantes, preferiblemente en orden cronológico. Los affidávits pueden no tener tanto peso como los testimonios jurados durante la audiencia. Envíe el affidavit con tiempo para que llegue al Examinador de Apelaciones y a cualquier parte contraria a más tardar el día anterior a la audiencia. El hecho de que un testigo no participe en la audiencia puede no ser una buena causa para un aplazamiento o continuación.

EVIDENCIA: Cuando participe en la audiencia, lleve consigo todo lo necesario para presentar su caso. Esto podría ser, entre otras cosas, las reglas del empleador, cartas, declaraciones del médico, recibos de cheques de pago, contratos y registros de tiempo. Debe enviar copias de los documentos que planea usar durante la audiencia al Secretario de la Comisión y a todas las partes contrarias de inmediato.

INTÉRPRETES: Si necesita un intérprete, notifíquelo inmediatamente al Secretario de la Comisión.

APLAZAMIENTO: Los aplazamientos solo se otorgarán por una buena causa cuando se demuestre un daño material y sustancial. Si debe solicitar un aplazamiento, notifíquelo inmediatamente al Secretario de la Comisión al 804-786-3020 o al 800-552-4500. Si se rechaza su solicitud de aplazamiento, se emitirá una decisión en base de la evidencia y el testimonio de la audiencia. Si no recibe una notificación de que se ha concedido su solicitud de aplazamiento, debe comparecer en la audiencia.

RETIRO: La parte que presentó la apelación puede solicitar retirar la apelación en cualquier momento. La solicitud de retiro debe presentarse por escrito y firmada por la parte apelante al Secretario de la Comisión.

DIRECCIÓN DE ENVÍO: Usted debe notificar al Secretario de la Comisión inmediatamente de cualquier cambio en su dirección. Esto cambiará su dirección solo para esta apelación. Presentar una orden de reenvío al Servicio Postal de los Estados Unidos NO constituye una notificación adecuada en la Comisión. Si usted no acude a una audiencia o se salta una fecha límite de presentación únicamente porque usted no notificó el cambio de dirección directamente a la Comisión, la audiencia no se reprogramará y la fecha límite de presentación no se extenderá.

**SI NECESITA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA APELACIÓN,
COMUNÍQUESE INMEDIATAMENTE CON EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EN:**

**First Level Appeals, P.O. Box 26441, Richmond, Virginia 23261-6441
804-786-3020 · 800-552-4500 · FAX 804-786-8492**

Este Aviso de Apelación se envió por correo el [fecha] a: